



NOMBRE DEL TRÁMITE **Autorización para la instalación, quema de pirotecnia y efectos especiales**

Ciudad de México, a [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]

Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil [Redacted]

Presente
Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

La Ventanilla Única de Trámites, dependiente de la Coordinación de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITANTES DE TRÁMITES, AVISOS Y MANIFESTACIONES DE LA VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC"

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad **Recibir, Integrar, Capturar, Registrar, Asignar Número de folio y conformar los Expedientes de los Particulares Interesados en realizar trámites respecto de Solicitudes, Avisos y Manifestaciones, para su envío a las áreas operativas quienes emitirán la Autorización o Resolución correspondiente, para su posterior entrega en Ventanilla Única de Trámites.** Y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos; Auditoría Superior de la Federación; Órganos de Control; Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina s/n, Primer piso, Ala Oriente, Colonia Buenavista, Código Postal 06350, Alcaldía en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con número telefónico 24523110.

Para conocer el **Aviso de Privacidad Integral** puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/>

Datos del interesado (Persona Física)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
 Nombre(s) [Redacted]
 Apellido Paterno [Redacted] Apellido Materno [Redacted]
 Identificación Oficial [Redacted] Número / Folio [Redacted]
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional)
 CURP [Redacted] Fecha de nacimiento [Redacted]
 Nacionalidad [Redacted] Teléfono [Redacted]

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país [Redacted]
 Fecha de vencimiento [Redacted] Actividad autorizada a realizar [Redacted]

Datos del Interesado (Persona Moral)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. En su caso.
 Denominación [Redacted]

Acta Constitutiva o Póliza

Tipo de Documento [Redacted] Fecha [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]
 Número o Folio [Redacted] Entidad Federativa [Redacted]
 Nombre del Notario, Corredor Público o Juez [Redacted] Número de Notaría, Correduría o Juzgado [Redacted]

Datos del Representante Legal

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.
 Nombre (s) [Redacted]
 Apellido Paterno [Redacted] Apellido Materno [Redacted]
 Identificación Oficial [Redacted] Número / Folio [Redacted]

Documento con el que se acredita la representación

Número de Escritura, Póliza o Expediente [Redacted] Fecha de Escritura, Póliza o Expediente [Redacted]
 Nombre del Notario, Corredor Público o Juez [Redacted]
 Número de Notaría, Correduría o Juzgado [Redacted] Entidad Federativa [Redacted]

Domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos en la Ciudad de México

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Nombre de la persona autorizada para recibir documentos y/o notificaciones					
Correo electrónico para recibir notificaciones					

Información del evento

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		Fecha			
Hora de la quema de los Juegos Pirotécnicos					

Requisitos

Formato TCUH_AIQ_1, por duplicado debidamente requisitados, con firmas autógrafas, Original y copia simple de Identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Cédula Profesional, en su caso documento migratorio) del Interesado o Representante Legal, en su caso.

Original y copia simple de los Documentos de acreditación de personalidad jurídica (Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público, Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado, Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado).

En caso de pirotecnia en interiores:

Copia simple del Permiso General otorgado por la Secretaría de la Defensa Nacional.	Original y copia simple (para cotejo) del Documento de Identificación oficial del cesionario (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
Copia Simple de Póliza de Seguro que Ampare la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros.	Carta de corresponsabilidad del Tercer Acreditado.
Constancias de capacitación del personal técnico pirotécnico expedidas por institución o tercer acreditado.	Copia simple del contrato de prestación de servicios entre el organizador y el permisionario.
Croquis de ubicación de los artificios pirotécnicos.del representante o apoderado).	Programa de quema.
Relación del personal técnico pirotécnico designado por el permisionario, especificando el responsable del traslado, montaje y quema de los artificios pirotécnicos. Adjuntando copia de identificación oficial.	

En caso de pirotecnia en exteriores:

Copia del Permiso General otorgado por la Secretaría de la Defensa Nacional.	Copia del Permiso de Transporte de sustancias peligrosas otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.
Copia del Permiso de Autorización de Quema expedido por la Alcaldía correspondiente, en los términos que establezca la Ley del Sistema de Protección Civil y su Reglamento.	Copia de Póliza de Seguro que Ampare la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros.
Carta de Corresponsabilidad del Tercer Acreditado.	Constancias de capacitación expedidas por institución o terceros acreditados.
Copia del contrato de prestación de servicio entre el organizador y el permisionario.	Croquis y análisis de riesgos en un rango de 500 metros.
Croquis y análisis de riesgo del área en que se detonarán.	Relación de artificios pirotécnicos especificando cantidad y potencia, así como gráfica de altura y expansión.
Programa de Quema.	Propuesta de distancias mínimas de seguridad y, en su caso, medidas de seguridad adicionales previstas.
Procedimientos de emergencia que considere al menos los siguientes riesgos: Heridos, incendio, detonación imprevista, robo, condiciones climáticas adversas, sabotaje y sismo.	Carta responsiva de carga vigente de los extintores a utilizar.
Relación del personal técnico pirotécnico designado por el permisionario, especificando el responsable del traslado, montaje y quema de los artificios pirotécnicos. Adjuntando copia de identificación oficial.	

En caso de pirotecnia en espectáculos tradicionales:

Copia del Permiso General otorgado por la Secretaria de la Defensa Nacional.	Copia del Permiso de Transporte de sustancias peligrosas otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.
Copia del Permiso de Autorización de Quema expedido por la Alcaldía correspondiente en los términos que establezca la Ley del Sistema de Protección Civil y su Reglamento.	Copia de Póliza de Seguro que Ampare la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros.
Constancias de capacitación expedidas por institución o terceros acreditados.	Copia del contrato de prestación de servicio entre el mayordomo y el permisionario.
Croquis y análisis de riesgos en un rango de 500 metros.	Relación de artificios pirotécnicos especificando cantidad y potencia, así como gráfica de altura y expansión.

Relación del personal técnico pirotécnico designado por el permisionario, especificando el responsable del traslado, montaje y quema de los artificios pirotécnicos. Adjuntando copia de credencial para votar.	Propuesta de distancias mínimas de seguridad y, en su caso, medidas de seguridad adicionales previstas.
Procedimientos de emergencia que considere al menos los siguientes riesgos: Heridos, incendio, detonación imprevista, robo, condiciones climáticas adversas, sabotaje y sismo.	Carta responsiva de carga vigente de los extintores a utilizar.

Fundamento Jurídico

Artículo 53 A Numeral 12 Fracción VII y B inciso A fracción XLVI de la Constitución Política de la Ciudad de México.	Artículo 1, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 45, 46, 49 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.	Artículo 32, 57, 58 fracción II, 59, 60, 61, 62, 63, y 64 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México
Artículos 39 y 194 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad De México	Norma Técnica NT-SGIRPC-PIR-002-2019.- "Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales en la Ciudad de México" Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de agosto de 2019

Costo:	Sin costo
Documento a obtener	Autorización
Vigencia del documento a obtener	De acuerdo al Programa de Quema
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa Ficta

Observaciones

Toda persona que pretenda realizar alguna actividad o espectáculo en la que se programe el uso de fuegos pirotécnicos tendrá la obligación de presentar un programa especial, con independencia de contar con un programa interno o especial y se estará al cumplimiento de las Normas Técnicas Complementarias que sean aplicables.

El presente trámite se deberá solicitar con catorce días de anticipación del espectáculo o festividad.

La Secretaría de Protección Civil deberá supervisar las medidas de seguridad de quema de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos con aforo superior a 2,501 personas.

Pirotecnia en interiores: artificios pirotécnicos que presentan un riesgo reducido y que están diseñados para ser utilizados en áreas confinadas incluyendo el interior de edificios de entretenimiento como son auditorios y teatros, entre los que se encuentran: Chisperos, Luces, Cascadas, Bengalas, Cometas, Cohete, Bolas de fuego, Barras de fuego y Efectos de flama.

Pirotecnia en exteriores: artificios pirotécnicos que representan alto riesgo y se utilizan al aire libre y en áreas confinadas, como explanadas, áreas deportivas, plazas públicas, auditorios, teatros, estadios y se llevan a cabo en espectáculos públicos; entre los que se encuentran: Bengalas, Crisantemos, Cohetes, Cometas y Minas.

Pirotecnia en espectáculos tradicionales: artificios pirotécnicos que presentan un riesgo medio y que están diseñados para ser utilizados al aire libre, sobre todo en festividades religiosas en vía pública y atrios de iglesias, entre los que se encuentran: Castillos, Toritos, Bengalas y Cohetes.

Quedan prohibidos todos los artificios no contemplados en el listado anterior.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE "AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y QUEMA DE PIROTECNIA Y EFECTOS ESPECIALES", DE FECHA _____ DE _____ DE _____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>